



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0195**
NEUQUEN, **20 MAR 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 934-M/19 iniciado por la Secretaría de Gobierno y Coordinación y la Nota s/nº de fecha 4 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B nº 00006-00000500 de la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por \$ 80.832 (Pesos Ochenta Mil Ochocientos Treinta y Dos), por la adquisición de 1263 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de diciembre/2018;

Que a fs. 3 obra la correspondiente Planilla de Entrega, donde se detalla dependencia, kilos y persona responsable que recibe el pan;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales y Secretario del Área, contando también con la constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 350/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito suficiente, reservado mediante Transacción Preventiva nº 7653;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" Nº 00006-00000500 por un importe de PESOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 80.832.-) a la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por la adquisición de 1263 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de Diciembre/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRASE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2228
Fecha 29/03/2019

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

C.P.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN